



 PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Viceministerio de Vivienda y Urbanismo Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo	PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS DEPARTAMENTO: ANCASH PROVINCIA: YUNGAY CIUDAD DE RANRAHIRCA		LAMINA: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: center;">A-1</td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table> ESCALA GRAFICA (metros)  ESCALA: 1:5,000 (APROXIMADA)					A-1				
	A-1											
OBSERVACIONES 1. ESTE PLANO ES UN MAPA DE TABACASÍN TECNICO EN ESCALA 1:5,000. 2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE O RÍO SOLO PARA AMBOS FRENTE; Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE. (*) 3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE, SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO. 4. LOS FRENTE DISTINTOS SON REFERENCIAS Y NO DEFINE JURISDICCIONES DISTITRALES NI PROVINCIALES. 5. EL PRESENTE PLANO NO REPRESENATAN VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS RURALES NI DE TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO. 6. EL VALOR ARANCELARIO CONTENIDO EN EL PRESENTE PLANO ES EXPRESADO EN SOLES/m ² . (*)		APROBADO POR: FECHA: VIGENCIA: EJERCICIO FISCAL 2019										